

Lima, 9 de febrero del 2025

OFICIO N° 0652-2025-2026-CMF/CR

Señora
DENISSE MILALLES MIRALLES
Ministro de Economía y Finanzas
Presente.-

Asunto : Pedido de opinión del Proyecto de Ley 13891/2025-CR

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y, a la vez, solicitarle tenga a bien emitir opinión técnica y legal del **Proyecto de Ley 13891/2025-CR**, mediante el cual se propone la "Ley que proteja a las niñas y niños menores de cinco (5) años de edad de la exposición a situaciones y hechos delictivos". (ver el proyecto <https://n9.cl/m3ay8>).

El presente pedido se formula en cumplimiento del artículo 96 de la Constitución Política del Perú y del artículo 69 del Reglamento del Congreso de la República.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi cordial estima.

Atentamente,

.....
MILAGROS JAUREGUI DE AGUAYO
Presidente
Comisión de Mujer y Familia

MJA/mvm